

PRESIDENCIA

Asunción, 06 de marzo de 2026.

Nota PR / EJ N° 129 / 26

Señor
Oscar Alcides Orué Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)
Presente

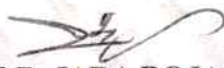
Ref.: Nota DNIT N° 138 de fecha 2 de febrero de 2026.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con el objeto de dar respuesta a la nota de referencia por la cual se autoriza a Petropar a la ejecución material del procedimiento de disposición final de los combustibles incautados, almacenados por Petropar.

En ese sentido, se informa que el referido procedimiento se llevará a cabo el día miércoles 11 de marzo de 2026, a las 09:30 horas, en la Planta Villa Elisa de Petropar. Asimismo, se solicita la designación de funcionarios para el acompañamiento correspondiente.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra más distinguida consideración.




Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)